



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

Villa Montes, 2 de junio del 2016

CITE: YPFB-GCC-VM-C 56/2016

Señor:

FRANZ FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ

Dirección: Calle Oruro N°41

Teléfono: 67679034

Correo electrónico: lospetos2016@gmail.com

Presente.-

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANDEM PARA LA VPACF-VILLA MONTES" CON CODIGO GCC-EPNE-VPACF-21-16 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

De mi consideración:

Por a presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa de Adjudicación **Nº YPFB-GCC-VM-NE 17/2016** de fecha 2 de junio del 2016, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en un plazo de (5) días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la oferta:

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su oferta, su validez estará sujeta a verificación.
- b) Original o Fotocopia legalizada del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones específicas de presentar propuestas y suscribir contratos incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA. (presentar en caso de no declarar en el Rupe).
- c) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.
- d) Original de la Matrícula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (presentar en caso de no declarar en el Rupe)
- e) Fotocopia simple del SIGMA o SIGEP.
- f) Certificado vigente de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP: Futuro-Previsión) vigente a la fecha de presentación de documentos y de acuerdo a las siguientes características:
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones para YPFB, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's



DIRECCIÓN: Barrio Bilbao Rioja manzanos 134 - 135 entre Av. Iguararu, Calle Samayhuata, Calle Ibibobo y Av. Palo Santo
TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106) • Villa Montes - Bolivia



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB- VPACF, ubicado en el Barrio Bilbao Rioja s/n, manzanos 134 – 135 (Villa Montes – Tarija).

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,


Lic. Jorge Chumacero Montalvo
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

C.C. Archivo
Adj. Lo citado.





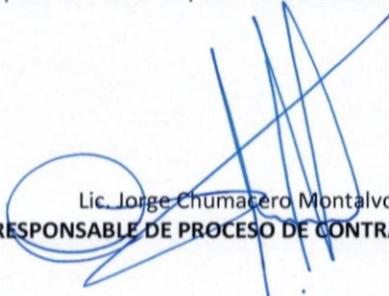
La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

	<ul style="list-style-type: none"> alto doble caño color negro ▪ Pintado de estructura de 1,47x85 de alto doble caño color negro ▪ Cambio de tela tapiz de asiento de color azul y relleno con esponja ▪ Cambio de tela tapiz de espaldar de color azul y relleno con esponja 				
TOTAL (NUMERAL)					30.800,00
TOTAL LITERAL: TREINTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS					

El plazo del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANDEM PARA LA VPACF-VILLA MONTE debe efectuarse en un plazo de quince (15) días calendario computable desde la recepción de la ORDEN DE COMPRA.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.


 Lic. Jorge Chumacero Montalvo
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo